



116648

116648

MODELO DE UTILIDAD

Por veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español a favor de:

Don Lorenzo RIGOLA CRULLAS

de nacionalidad española, con residen-
cia en Barcelona, calle Sagristans nº
1, tienda, por:

"PATINES PARA COCHES PARA NIÑOS Y SIMI-
LARES"

- - - - -

116648



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Este Modelo de Utilidad se refiere a unos patines para coches para niños y similares, cuyo objeto radica en el hecho de facilitar el cómodo deslizamiento, en sentido tanto descendente como ascendente, de los cochecitos por las escaleras, todo ello sin que sea preciso levantar los mismos como sucede actualmente, o como en otros casos, se tengan que arrastrar aquéllos dando saltos por los peldaños con las ruedas traseras, lo cual aparte de ser indiscutiblemente incómodo, acaba por dañar y estropear innecesariamente dichos cochecitos.

10. Para la adecuada comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización de los patines objeto del presente Modelo, para lo cual se acompaña además una lámina de dibujos en la que:

15. Figura 1, representa una vista lateral de conjunto de un patín según el Modelo.

Figura 2, es una vista frontal del mismo patín.

20. Figura 3, constituye la vista lateral del patín instalado en un cochecito que se desliza por una hipotética escalera, y

Figura 4, muestra la vista frontal del juego de patines según el Modelo instalados en propio cochecito de figura 3.

25. En dichas figuras se aprecian las dos piezas tubulares (que en otros casos pueden realizarse de forma plana), las cuales constituyen los patines, siendo las mismas de material metálico e iguales, hallándose acodadas éstas además por sus extremos con una pronunciada curvatura delantera (1) y otra trasera más suave (2), derivándose de la proximidad de ésta última en cada pieza, un brazo también tubular (o plano) (3) el cual se halla inclinado con la misma orientación del extremo delantero más curvado (1), y con la particularidad
- 30.

116648



- de que al final de este brazo (3) y del referido extremo delantero de las piezas, existen, articuladas, sendas abrazaderas (4) y (5) provistas de las palomillas (6) y (7) destinadas a colocar los patines en los ejes (8) y (9) respectivamente del coche (11), al objeto de que éste pueda deslizarse horizontalmente por las escaleras (10), abatiéndose además los patines por debajo de tal coche (11) gracias a dichas articulaciones de las piezas cuando las mismas han de ser puestas fuera de servicio, a cuyo efecto en el eje (9) se dispone centralmente de una pinza o pinzas (12) que mantienen repliegados a los patines. Estos por su parte quedan además con una ligera inclinación hacia afuera en su posición de despliegue, como puede apreciarse en figura 4, proporcionando esta ligera divergencia la perfecta estabilidad del coche cuando los patines se hallan desplegados, siendo unos oportunos topes (13) existentes en las indicadas articulaciones de los patines los que limitan convenientemente su despliegue.
- 35.
- 40.
- 45.
50. Dentro de la base de la curvatura (1) de cada pieza, existe además una ruedecita (14), las cuales ruedecitas en conjunto permiten facilitar los eventuales desplazamientos sin roce de los patines a pie plano, como en los rellanos y sitios intermedios de las escaleras, con la particularidad de que, potestativamente, los patines son construibles sin articulación alguna de repliegue, para que entonces los mismos puedan ser aplicados de forma rígida y de quita y pon en los cochecitos.
- 55.

Serán independientes del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y materiales empleados para su construcción, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

60.

N O T A

Se declaran de utilidad y novedad para todo el territorio español las siguientes

65.



116648

REIVINDICACIONES

70. 1.- Patines para coches para niños y similares, que se caracterizan esencialmente por el hecho de consistir en dos piezas planas o tubulares metálicas e iguales, las cuales se hallan acodadas por sus extremos con una pronunciada curvatura delantera y otra trasera más suave, derivando de la proximidad de esta última en cada pieza, un brazo también plano o tubular inclinado con la misma orientación del extremo delantero más curvado y con la particularidad de que al final de este brazo y del referido extremo delantero de las piezas existen, articuladas, sendas abrazaderas con una palomilla de fijación destinadas a colocar los patines en los ejes del coche para niño o similar, al objeto de que éste pueda deslizar horizontalmente por las escaleras de cualquier tipo, abatiéndose además los patines por debajo del coche, fijados por pinzas adecuadas, gracias a dichas articulaciones cuando interesa ponerlos fuera de servicio, y quedando por otra parte con una ligera inclinación hacia afuera, es decir algo divergentes para su perfecta estabilidad cuando se hallan desplegados, siendo unos oportunos toques existentes en las indicadas articulaciones los que limitan el despliegue de los patines.

90. 2.- Patines para coches para niños y similares, según la reivindicación anterior, caracterizados también porque en cada pieza existe, dentro de la base de curvatura delantera, una ruedecita para los eventuales desplazamientos sin roce de los patines a pie plano de los rellenos o sitios intermedios análogos de las escaleras, con la particularidad, además, de que, potestativamente, los patines son construibles sin articulación alguna de repliegue para aplicarlos en forma rígida de quita y pon en los coches.

95. 3.- "PATINES PARA COCHES PARA NIÑOS Y SIMILARES"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente-



memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

100.

Madrid, 16 de octubre de 1965.

P.A.

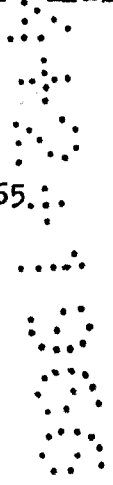




FIG. 1 116648

FIG. 2

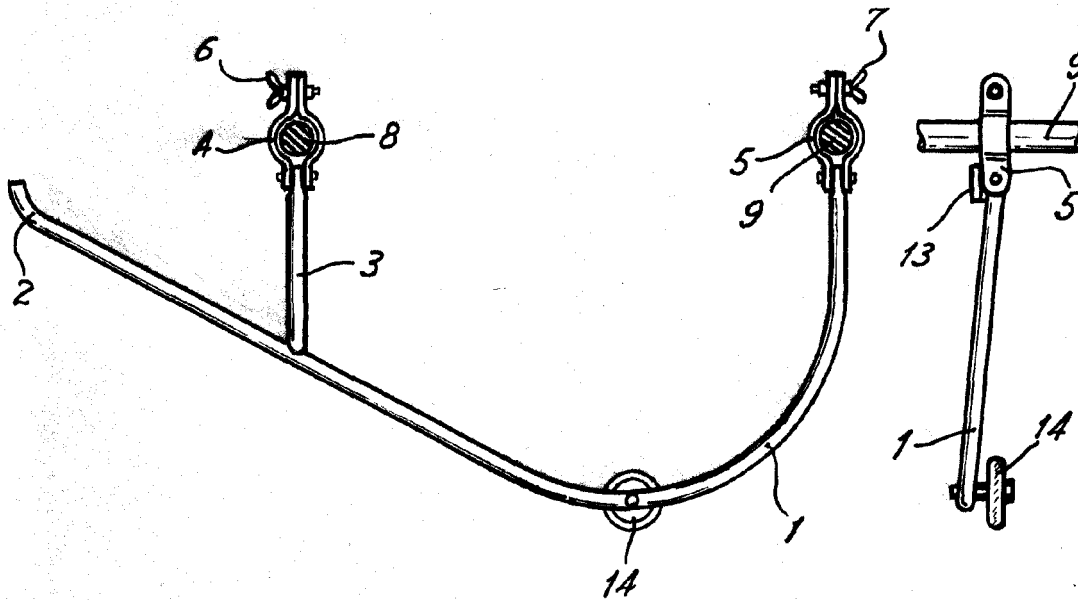
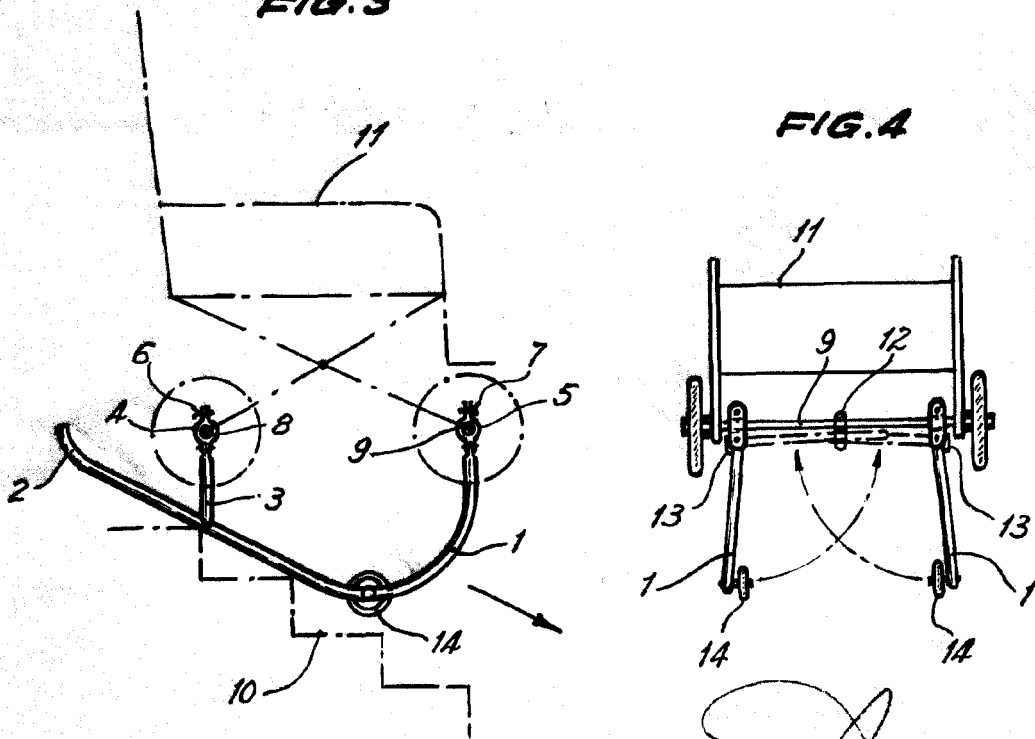


FIG. 3

FIG. 4



Escalera variable.